

¡20 AÑOS CONTIGO!

infinity
C H A M P I O N S H I P

26-29 · 06 · 2025 | MAZATLÁN



CONVOCATORIA INFINITY 2025

ÍNDICE

CONVOCATORIA INFINITY 2025.....	2	XX. SPORTMANSHIP Y CONDUCTA DEPORTIVA.	13
I. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.	3	XXI. DESCALIFICACIÓN.	15
II. GUÍA DE CREDENCIALIZACIÓN.....	5	XXII. LAS DECISIONES SON FINALES.	15
III. ASIGNACIÓN DE HOTELES.....	6	XXIII. HOJAS DE CALIFICACIÓN Y RANKINGS.	15
IV. PRODUCTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS.	6	XXIV. ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS, Y/O CAUSAS DE FUERZA MAYOR.	15
V. TABULARIO	7	XXV. BRIGADA DE RESCATE.	16
VI. CATEGORÍAS Y REGLAMENTO DE COMPETENCIA.	9	XXVI. CAMPEONATO DE INDIVIDUALES.	16
VII. ÁREA Y SUPERFICIE DE COMPETENCIA.	9	XXVII. PREMIACIÓN DE CATEGORÍAS INDIVIDUALES.....	16
VIII. EDADES.	9	XXVIII. PREMIACIÓN EQUIPOS.....	17
IX. SISTEMA DE COMPETENCIA.....	9	XXIX. ANILLO NATIONAL CHAMPION.	17
X. MÚSICA E INICIO DE RUTINA.....	10	XXX. ANILLO GRAND CHAMPION.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
XI. MÚLTIPLES PARTICIPACIONES (CROSSOVER).....	10	XXXI. JERSEY DE CAMPEÓN.....	17
XII. SISTEMA DE DEDUCCIONES ASMEX CHEER & DANCE.	11	XXXII. SOUVENIR HIT ZERO PERFECT ROUTINE.....	18
XIII. REVISIÓN DE DEDUCCIONES PENALIZACIONES.....	11	XXXIII. PRODUCTOS Y SERVICIOS ADICIONALES.....	18
XIV. SISTEMA DE CALIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL JURADO.	11	XXXIV. AVISO DE PRIVACIDAD.....	18
XV. ORDEN DE PARTICIPACIÓN.	12	XXXV. CASOS NO PREVISTOS.	19
XVI. IDENTIFICACIONES.	12		
XVII. CATEGORÍAS DE NECESIDADES ESPECIALES "SPECIAL NEEDS".	12		
XVIII. ENTRENADORES, Y/O RESPONSABLES.....	12		
XIX. PROCEDIMIENTO PARA DUDAS O ACLARACIONES.....	13		

ASMEX Cheer & Dance convoca al Campeonato:

INFINITY 2025

Mismo que se llevará a cabo los días 26, 27, 28 y 29 de junio de 2025 en Mazatlán, mismo que se registrará bajo las siguientes bases:

I. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN.

Tu proceso de inscripción será validado por medio de nuestros formatos oficiales, mismo que describimos en los siguientes pasos.

A. CONFIRMA TU PARTICIPACIÓN.

- Selecciona el paquete que más se adecue a tus necesidades.
- Envía un depósito equivalente al 30% de tu delegación.
- Logotipo Oficial de tu equipo. (En formato JPG, PNG, EPS, CDR, AI) mínimo 300 dpis.

IMPORTANTE: El depósito de confirmación Únicamente Garantiza que los productos y servicios incluidos en tu paquete sean proporcionados. La asignación de hotel sede se realizará al recibir confirmación de depósito correspondiente al 80% del total de tu delegación, este dato lo podrás consultar con tu asesor personalizado.

Los pagos y depósitos realizados constituyen la aceptación de todos los términos y condiciones de participación, así como de todas las disposiciones generales y particulares dispuestas por ASMEX,

entendiéndose que no existe posibilidad de reembolso.

Fecha límite de confirmación: 1 mayo 2025, en caso de ser posterior, los productos y servicios incluidos en tu pago quedan a disponibilidad de existencia y de no ser entregados en nuestro Campeonato, podrán ser enviados posteriormente a la dirección indicada por el entrenador o responsable y el cargo del envío correrá a cuenta de este.

B. REGISTRO DE ATLETAS Y CATEGORÍAS.

El registro de atletas y categorías se realiza única y exclusivamente en el Sistema ASMEX, no se aceptará información oficial por otros medios. **Fecha límite: 9 mayo 2025.**

Los datos de acceso para Sistema ASMEX se te harán llegar una vez hayas confirmado tu participación con tu primer pago.

Costos por cambio de categoría posterior a la fecha límite y hasta el 30 de mayo de 2025:

- Grupales: \$950.
- Individuales: \$250.

C. PAQUETES / ROOMING LIST.

Solicitud de Paquetes. Fecha límite 9 mayo 2025, deberás llenar tu información en sistema ASMEX, una vez recibido la posibilidad de cambios queda sujeta a disponibilidad y existencia de los productos y servicios solicitados en el área de entrega correspondiente.

Rooming list. Deberás llenar la información de atletas, entrenadores y acompañantes en sistema ASMEX. **Fecha límite: 9 Mayo 2025.** La Recepción en fecha posterior o cambio de este tendrá un cargo adicional de \$1,450. Este es un requisito obligatorio para asignar hotel sede.

Los precios publicados para habitaciones cuádruples, triples, dobles y sencillas se encuentran publicados en la tabla “paquetes con hospedaje” y es responsabilidad del entrenador, directivo o responsable hacer el acomodo de habitaciones como se requieran, o en su defecto conocer la diferencia tarifaria.

D. CREDENCIALIZACIÓN.

Es obligatorio para todos nuestros participantes realizar el trámite de credencialización, misma que en su primera ocasión tiene un costo de \$150 (con vigencia de 18 meses) y \$100 en caso de renovación. Deberás hacer tu registro en Sistema ASMEX.

Elaboración/Entrega de credenciales.

La entrega de Identificaciones Oficiales ASMEX, se llevará a cabo al finalizar tu registro administrativo en el evento.

En caso de que tu formato sea recibido posterior a la fecha límite señalada, la producción de tus credenciales iniciará 15 días hábiles posteriores al campeonato, el tiempo de entrega de estas será de 60 días y el costo de envío correrá por cuenta del equipo.

No se elaborarán credenciales con datos incorrectos, erróneos o incompletos.

Es obligatorio seguir los lineamientos de la “Guía de credencialización” para que tus credenciales sean elaboradas.

La reposición por error en los datos aportados por el responsable tendrá un costo de \$75, si el error es atribuible al trabajo realizado por ASMEX, la reposición será gratis.

La suplantación o falsificación de documentos de carácter oficial y personal como: Actas de nacimiento, Identificaciones y demás medios autorizados por ASMEX que sirvan para comprobar la edad de los atletas, y sean detectados como falsos o alterados, traerán consigo la descalificación directa del equipo.

Es responsabilidad del Entrenador o persona designada para llevar a cabo este proceso, que los datos sean auténticos.

La documentación general y formatos necesarios para realizar tu inscripción se encuentra disponible en nuestra página de internet www.asmex.mx y cuenta con **fecha límite de envío 9 Mayo 2025.**

E. REGISTRO ADMINISTRATIVO.

1. Revisión de documentación.
2. Control y cotejo de depósitos y pagos.
3. Verificación de cuenta final.
4. Entrega de paquetes, playeras, kit coach, pases de hotel, brazaletes, credenciales, etc.

El registro administrativo es obligatorio para todos los equipos participantes y consiste en una revisión final a los detalles de tu cuenta, así como de sumar el total de los productos y servicios contratados, restando la cantidad de depósitos y pagos acreditados.

Para poder realizar tu registro deberás entregar todos y cada uno de los formatos oficiales, así como aquella información adicional requerida.

F. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

En la sección respectiva deberás descargar y llenar los documentos solicitados para entrega en registro, ya sea de forma grupal o individual. Descarga la documentación en asmex.mx.

- ATLETAS MAYORES DE EDAD.
- ATLETAS MENORES DE EDAD
- ACOMPAÑANTES MAYORES DE EDAD.
- ACOMPAÑANTES MENORES DE EDAD.
- PAQUETES Y PLAYERAS.
- ROOMING LIST.
- COPYRIGHT MÚSICA Y COREOGRAFÍA.
- REGLAS GENERALES Y POLÍTICAS ASMEX.

G. COTIZACIONES Y CIERRE DE CUENTAS.

Las cotizaciones, los acuerdos llevados a cabo con sus asesores **representan un monto aproximado de su cuenta total**. El monto final por pagar depende directamente del compromiso adquirido originalmente como tipo de paquete, número de personas, participación en

individuales, productos y servicios adicionales contratados, etc.

Si una persona, entrenador, directivo, atleta, cuerpo técnico, padre de familia y (o) público acompañante de es sorprendido traspasando o intercambiando Accesos, Boletos, Gafetes, Brazaletes o demás que ASMEX considere personales e intransferibles, será expulsado del evento

AYÚDANOS A SERVIRTE MEJOR, JUEGA LIMPIO.

Si una persona, entrenador, directivo, atleta, cuerpo técnico, padre de familia y (o) público acompañante de es sorprendido traspasando o intercambiando Accesos, Boletos, Gafetes, Brazaletes o demás que ASMEX considere personales e intransferibles, será expulsado del evento.

II. GUÍA DE CREDENCIALIZACIÓN.

Llenar completa y correctamente los datos solicitados en Sistema ASMEX, como lo pueden ser: Nombre completo, Fecha de Nacimiento, CURP, Fotografía.

La fotografía deberá cubrir los siguientes requisitos:

- A color.
- Fondo blanco.
- Cara descubierta, sin lentes y ojos bien abiertos.
- Proporción vertical de los hombros hacia arriba.
- Totalmente de frente.
- Con luz directa hacia la cara evitando sombras
- En formato digital de alta resolución.

III. ASIGNACIÓN DE HOTELES

A. CONFIRMACIÓN.

Previo anticipo se garantiza que todos los productos y servicios contratados sean entregados, posterior a tu confirmación deberás dar de alta en sistema ASMEX a tus atletas, entrenadores y acompañantes.

B. ROOMING LIST.

Es requisito indispensable registrar tus habitaciones en la sección "Mis Equipos" - Habitaciones de sistema ASMEX.

C. PRE-ASIGNACIÓN DE HOTEL.

Con un mínimo del 50% del pago total de tu delegación se pre asigna tu delegación a alguno de los hoteles disponibles (no se garantiza como final).

D. ASIGNACIÓN FINAL.

Se lleva a cabo al completar un mínimo del 80% del pago total de tu delegación se asignará el hotel sede definitivo.

- Pendón de campeón por equipo al 1er lugar en todas las categorías.
- Jersey de campeón para atletas y coaches.
- National Champion jacket. *
- Anillo de campeón para atletas y coaches.
- Reconocimiento de participación individual digital.
- Reconocimiento de participación por delegación.
- Cena VIP'S & Entrenadores.
- Conferencia programa educativo entrenadores ASMEX.
- Kit coach.
- Zona de hidratación Atletas y Coaches (Calentamiento, Clínica, Escenario).
- Hoteles asignados a pie de playa y en zona hotelera. *
- Juceo Cheer & Dance Profesional Nacional e Internacional.
- Servicios paramédicos.
- Spring Floor.
- Dance Floor.
- ¡NEW! Bids para Campeonatos Internacionales en Latinoamérica, Europa y USA.

IV. PRODUCTOS Y SERVICIOS INCLUIDOS.

- Inscripción.
- Playera oficial para atletas y acompañantes en paquete de hospedaje con ASMEX.
- Medalla de participación individual.
- Medalla al 1ro, 2do y 3er lugar en todas las categorías.

Nota: Si algún paquete, habitación, producto o servicio es cancelado se deberá cubrir un 50% del total más las diferencias que se deriven según el precio tabulario y en caso de que aplique ocupación de hospedaje.

V. TABULARIO

LOCAL (INSCRIPCIÓN) INCLUYE ANILLOS DE CAMPEÓN						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$2,690	\$2,890	\$3,090	\$3,290	\$3,490	\$3,690	\$3,890

INSCRIPCIÓN, CLÍNICAS, PLAYERA, CERTIFICACIÓN COACH.

INSCRIPCIÓN Y HOSPEDAJE (2 NOCHES) INCLUYE ANILLOS DE CAMPEÓN						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$4,290	\$4,490	\$4,690	\$4,890	\$5,090	\$5,090	\$5,290

INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE 2 NOCHES PLAN EUROPEO, CLÍNICAS, PLAYERA, CERTIFICACIÓN COACH, ACCESO A PREVENTA EXCLUSIVA DE BOLETOS.

CHECK IN: VIERNES 27 - CHECK OUT: DOMINGO 29 JUNIO | PLAN CON DESAYUNOS INCLUIDOS: AGREGAR \$775 P/PERSONA

INSCRIPCIÓN Y HOSPEDAJE (3 NOCHES) INCLUYE ANILLOS DE CAMPEÓN						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$4,990	\$5,190	\$5,390	\$5,590	\$5,790	\$5,990	\$6,190

INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE 3 NOCHES PLAN EUROPEO, CLÍNICAS, PLAYERA, CERTIFICACIÓN COACH, ACCESO A PREVENTA EXCLUSIVA DE BOLETOS.

CHECK IN: JUEVES 26 - CHECK OUT: DOMINGO 29 JUNIO | PLAN CON DESAYUNOS INCLUIDOS: AGREGAR \$995 P/PERSONA

NOCHE EXTRA (SOLO HOSPEDAJE)						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$890	\$990	\$1,090	\$1,190	\$1,290	\$1,390	\$1,490

NOCHE DE HOSPEDAJE EN PLAN EUROPEO.

TODO INCLUIDO (2 NOCHES ALL INCLUSIVE) INCLUYE ANILLOS DE CAMPEÓN						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$6,390	\$6,190	\$6,390	\$6,590	\$6,790	\$6,990	\$7,190

INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE 2 NOCHES EN PLAN TODO INCLUIDO, CLÍNICAS, PLAYERA, CERTIFICACIÓN COACH, PREVENTA EXCLUSIVA DE BOLETOS.

NOCHE EXTRA TODO INCLUIDO (ALL INCLUSIVE)						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$2,290	\$2,390	\$2,490	\$2,590	\$2,690	\$2,790	\$2,890

NOCHE DE HOSPEDAJE EN PLAN TODO INCLUIDO.

CAMPEONATO DE INDIVIDUALES - INCLUYE ANILLOS DE CAMPEÓN						
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
\$950	\$1,050	\$1,150	\$1,250	\$1,350	\$1,450	\$1,550

PRECIO POR PARTICIPACIÓN POR PERSONA.

FECHA LÍMITE PARA OPERACIONES BANCARIAS: 15/MAYO/2025

* Hoteles de playa sujetos a disponibilidad. *Paquetes sin anillos: Restar \$400

*Inscripción incluye 2 participaciones indistintas por atleta; participación adicional grupal \$550, individual según tabulario.

* Los depósitos, pagos, transferencias y/o operaciones bancarias son intransferibles y no reembolsables.

* Acompañantes: \$950 de descuento sobre paquete seleccionado (Anillos y boletos no incluidos).

* Tarifas en Pesos Mexicanos (MXN), informativas para academias, equipos, intermediarios, instituciones o sociedades en el ejercicio de su actividad, por lo tanto los precios aquí indicados no incluyen IVA.

* Los casos no previstos serán resueltos exclusivamente por ASMEX.

VI. PAQUETES CON HOSPEDAJE.

INSCRIPCIÓN Y HOSPEDAJE (2 NOCHES)							
HABITACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUADRUPLA	\$4,290	\$4,490	\$4,690	\$4,890	\$5,090	\$5,290	\$5,490
TRIPLE	\$5,490	\$5,690	\$5,890	\$6,090	\$6,290	\$6,490	\$6,690
DOBLE	\$6,790	\$6,990	\$7,190	\$7,390	\$7,590	\$7,790	\$7,990
SENCILLA	\$8,790	\$8,990	\$9,190	\$9,390	\$9,590	\$9,790	\$9,990

INSCRIPCIÓN Y HOSPEDAJE (3 NOCHES)							
HABITACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUADRUPLA	\$4,990	\$5,190	\$5,390	\$5,590	\$5,790	\$5,990	\$6,190
TRIPLE	\$6,790	\$6,990	\$7,190	\$7,390	\$7,590	\$7,790	\$7,990
DOBLE	\$10,490	\$10,690	\$10,890	\$11,090	\$11,290	\$11,490	\$11,690
SENCILLA	\$11,690	\$11,890	\$12,090	\$12,290	\$12,490	\$12,690	\$12,890

NOCHE EXTRA (SOLO HOSPEDAJE)							
HABITACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUADRUPLA	\$890	\$990	\$1,090	\$1,190	\$1,290	\$1,390	\$1,490
TRIPLE	\$1,490	\$1,590	\$1,690	\$1,790	\$1,890	\$1,990	\$2,090
DOBLE	\$2,190	\$2,290	\$2,390	\$2,490	\$2,590	\$2,690	\$2,790
SENCILLA	\$3,190	\$3,290	\$3,390	\$3,490	\$3,590	\$3,690	\$3,790

TODO INCLUIDO (2 NOCHES ALL INCLUSIVE)							
HABITACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUADRUPLA	\$6,390	\$6,590	\$6,790	\$6,990	\$7,190	\$7,390	\$7,590
TRIPLE	\$7,590	\$7,790	\$7,990	\$8,190	\$8,390	\$8,590	\$8,790
DOBLE	\$8,890	\$9,090	\$9,290	\$9,490	\$9,690	\$9,890	\$10,090
SENCILLA	\$10,890	\$11,090	\$11,290	\$11,490	\$11,690	\$11,890	\$12,090

NOCHE EXTRA TODO INCLUIDO							
HABITACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CUADRUPLA	\$2,290	\$2,390	\$2,490	\$2,590	\$2,690	\$2,790	\$2,890
TRIPLE	\$2,890	\$2,990	\$3,090	\$3,190	\$3,290	\$3,390	\$3,490
DOBLE	\$3,590	\$3,690	\$3,790	\$3,890	\$3,990	\$4,090	\$4,190
SENCILLA	\$4,590	\$4,690	\$4,790	\$4,890	\$4,990	\$5,090	\$5,190

VII. CATEGORÍAS Y REGLAMENTO DE COMPETENCIA.

Nuestras competencias se rigen en base a estándares Internacionales. ASMEX seguirá los reglamentos y lineamientos vigentes de los organismos rectores y referentes del deporte de Animación en el Mundo como lo son la International Cheer Union (ICU) así como los lineamientos de la USASF & IASF.

Podrás consultar el Reglamento actualizado, así como la oferta de categorías en www.asmex.mx.

VIII. ÁREA Y SUPERFICIE DE COMPETENCIA.

- a) Los participantes deben comenzar y terminar la rutina dentro del área de competencia, excepción categorías dance consultar reglamento.
- b) La medida aproximada del piso será de 54 por 42 pies (16.5 x 12.8 mts) en 9 líneas.
- c) La medida aproximada del piso dance será de 10 x 12 metros.
- d) Todas las habilidades deben comenzar y finalizar dentro de los límites del piso competencia.
- e) Se permite el uso de Megáfonos, Letreros, Banderas y Pompones.
- f) Todos los marcadores de "centro" que sean diferentes a Megáfonos, Letreros, Banderas o Pompones están prohibidos sobre el área de competencia.
- g) Utilizar mochilas o accesorios que no sean "props" de animación **está prohibido**.

IX. EDADES.

Para límites mínimos y máximos de edad se tomará en referencia los años cumplidos o por cumplir del atleta del 1 de enero al 31 de diciembre en el año en curso.

- **Ejemplo límite mínimo de edad:** Si en una categoría el parámetro de edad mínima es de 6 años, el atleta podrá competir teniendo 5 años, siempre y cuando cumpla 6 entre el día de la competencia y el 31 de diciembre.

- **Ejemplo límite máximo de edad:** Si en una categoría el parámetro de edad máxima es de 14 años, el atleta podrá competir teniendo 15 años, siempre y cuando haya cumplido los 15 años entre el día 1 de enero y el día de la competencia.

La suplantación o falsificación de documentos de carácter oficial y personal como: Actas de nacimiento, Identificaciones y demás medios autorizados por ASMEX que sirvan para comprobar la edad de los atletas que sean detectados como falsos o alterados, traerán consigo la descalificación directa de las personas incurridas.

X. SISTEMA DE COMPETENCIA

SISTEMA DE FINALES DIRECTAS.

Los equipos competirán solamente una ocasión, teniendo como referencia el 100% de su puntuación obtenida.

El equipo con mayor puntaje, una vez restadas las penalizaciones y deducciones será el ganador.

XI. MÚSICA E INICIO DE RUTINA.

A. Duración de rutina.

- **Equipos Cheer & Dance:**
2:10 – 2:30 Minutos máximo.
- **Categorías Dance Show:**
2:10 – 3:00 Minutos máximo.
- **Categorías Special Needs:**
1:50 – 3:00 Minutos máximo.
- **Competencias Individuales:**
1:00 – 1:45 Minutos máximo.

B. El tiempo límite de duración de rutina es independiente de la duración de la pista, tomando en cuenta como inicio de rutina el primer “beat musical” o movimiento coordinado en conjunto por el equipo, exceptuando de esto los movimientos, gritos u órdenes de preparación que den lugar a la formación de inicio de rutina del equipo siempre y cuando el tiempo de preparación no exceda 30 segundos.

C. Es obligación de cada equipo contar con su edición musical correspondiente y nombrar un representante de cabina de audio, mismo que será el encargado de probar la música con 6 equipos de anticipación al suyo y dar la orden de inicio de la música.

D. La revisión de la duración de cada pista musical es responsabilidad del equipo.

E. La música se reproducirá en el formato, calidad y medio proporcionado por el equipo.

F. La penalización por tiempo límite se indicará en su hoja de deducciones y penalizaciones.

G. Si el equipo, participa en más de una categoría, deberá tener sus ediciones musicales separada en el formato de memoria USB, y el representante del equipo será el responsable de reproducir la música correcta para la rutina correspondiente.

H. El uso de tabletas, laptops, teléfonos celulares, o algún otro dispositivo diferente de USB es responsabilidad de cada equipo, siendo ASMEX ajeno a la calidad del audio o atrasos que, en caso de ocurrir traerán consigo la penalización correspondiente.

I. En caso de no poder iniciar la música por error propio del representante del equipo transcurridos 30 segundos de la entrada del equipo al área de competencia, se penalizará con 5 puntos.

J. Si el equipo o la música no están presentes a la hora asignada para su participación por motivos ajenos a lesión, accidente, o por autorización expresa de ASMEX tendrá una penalización de 5 puntos.

K. En el caso de que pueda existir alguna variación en el sistema de sonido, se contará como tiempo de duración aquel que se señale en el código fuente o archivo original proporcionado por el equipo.

XII. MÚLTIPLES PARTICIPACIONES (CROSSOVER).

Por cada inscripción el atleta tiene derecho a participar hasta en 3 ocasiones con el mismo equipo en divisiones indistintas.

- **Ejemplo 1:** 2 rutinas cheer + 1 dance.
- **Ejemplo 2:** 3 rutinas dance.
- **Ejemplo 3:** 1 rutina cheer + 2 rutinas dance.

Cualquier participación extra tendrá un costo adicional.

Si un atleta compite delegaciones o equipos diferentes tendrá que cubrir una inscripción por cada delegación adicional en la que compite, con la cual tendrá también derecho a un máximo de 3 participaciones.

XIII. SISTEMA DE DEDUCCIONES ASMEX CHEER & DANCE.

Este sistema es aplicable de manera obligatoria en los eventos y campeonatos de ASMEX y muestra de manera informativa pero no limitativa aquellas deducciones o penalizaciones que hubiere por fallas técnicas, tiempo, espacio, así como aquellas responsabilidades administrativas y se encuentra disponible en asmex.mx

Todos los equipos, atletas, entrenadores, directivos, responsables, padres de familia y público acompañante, participantes en campeonatos de la marca ASMEX, se encuentran sujetos a las sanciones indicadas en las disposiciones oficiales dadas a conocer en la convocatoria oficial del campeonato, así como las publicadas en la tabla de deducciones y penalizaciones ASMEX.

XIV. REVISIÓN DE DEDUCCIONES PENALIZACIONES.

Contaremos con un área especial para revisión de penalizaciones, donde las solicitudes se recibirán única, exclusiva y obligatoriamente antes de finalizar su bloque de participación, vía expresa del entrenador o directivo responsable previamente registrado.

Una vez finalizada la participación de su equipo, es responsabilidad del entrenador o responsable acudir a dicha área para consultar si en su rutina existió alguna deducción o penalización, ya que no se aceptarán reclamaciones una vez publicados los resultados.

Las hojas de deducciones y penalizaciones podrán estar disponibles (para su vista) antes del fin de cada bloque de competencia.

La solicitud de revisión de penalizaciones podrá ser solicitada únicamente UNA VEZ por cada rutina, y la resolución que se notifique es FINAL.

XV. SISTEMA DE CALIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DEL JURADO.

El sistema de Jueceo ASMEX para la división Cheer está basado en criterios determinados por organismos deportivos internacionales como lo son ICU, USASF, IASF, Varsity All Star con las adecuaciones pertinentes que garanticen una competencia justa y equitativa en Nuestro País, este encuentra disponible para su consulta en asmex.mx

El jurado se integrará por personas destacadas en el deporte Cheer & Dance

con reconocida trayectoria y capacidades con el sistema actual de competencia.

XVI. ORDEN DE PARTICIPACIÓN.

Será designado por ASMEX de manera aleatoria.

XVII. IDENTIFICACIONES.

Para poder ingresar a las áreas de competencia, es necesario que todos los atletas, entrenadores o personas presenten como medio de identificación su credencial ASMEX misma que se cotejará con la información dada de alta en nuestro sistema.

XVIII. CATEGORÍAS DE NECESIDADES ESPECIALES "SPECIAL NEEDS".

A. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD. Deberán incluir al menos un 25% de atletas con alguna discapacidad, y según la participación en la categoría se podrá dividir en:

- Para Cheer/Dance (Atletas con discapacidad física).
- ID Cheer/Dance (Atletas con discapacidad intelectual).

B. EVALUACIÓN Y RANKING CATEGORÍAS SPECIAL NEEDS.

Se sujetarán a los lineamientos de niveles según la categoría seleccionada. La posibilidad de empate existe debido a que el criterio de evaluación para la asignación de 1ro, 2do o 3er Lugar corresponderá al porcentaje de puntuación obtenida:

- 3er Lugar: 50 % o menos.
- 2do Lugar: 51-74%
- 1er Lugar: 75% o más.

XIX. ENTRENADORES, Y/O RESPONSABLES.

- A.** El entrenador o directivo responsable registrado, será la única persona autorizada por el Equipo o delegación para recibir información, hacer registros, realizar pagos, autorizar participaciones, aclarar dudas.
- B.** Cuando una persona ajena interceda o intente interceder para cualquier asunto o situación que debiera tratarse exclusivamente por el entrenador o directivo responsable, podrá ocasionar la descalificación.
- C.** Si el entrenador compite en una o más categorías se sujetará a los límites de participación generales y el pago de su inscripción es obligatorio.
- D.** El(los) entrenador(es), directivo(s) o responsable(s), ya sea que compitan, o no lo hagan tendrán que considerarse dentro del número de paquetes contratados.
- E.** ASMEX otorga 1 paquete en cortesía por cada 30 pagados, es decir gratis el número 31. En caso de ser un número inferior a 30 eres acreedor a un descuento proporcional al número de paquetes adquiridos. El paquete considerado como gratis será igual a los contratados (Para el paquete en cortesía, No se incluyen noches extra o productos y servicios adicionales

contratados). Puedes contemplar dentro de la cantidad final de personas el total de paquetes pagados que integran tu delegación (participantes y acompañantes).

- F. Si el entrenador de un equipo no participa dentro de una rutina, estará sujeto a las políticas de cortesías y de entrega de acreditaciones, así como las de otros productos y servicios.
- G. Tendrás derecho a la entrega de 1 Kit de entrenador en cortesía de por cada 30 paquetes registrados y pagados (si tu delegación es menor a 30, tienes derecho a 1 Kit gratis). Si requieres paquetes adicionales estarán sujetos a disponibilidad, y tendrás que solicitarlos a tu asesor personalizado más tardar el **9 Mayo 2025**. mismos que tendrán un costo.
- H. Eventos especiales VIP'S Se encuentran incluidos con el pago de la inscripción de tu equipo y tienes derecho a 1 pase VIP por cada 30 paquetes pagados, en caso de requerir pases extras, estos tienen un costo adicional.
- I. Tienes derecho a un acceso para certificación/curso de entrenadores por cada 30 paquetes pagados (si tu delegación es menor a 30, tienes derecho a 1 pase para certificación). En caso de necesitar espacios adicionales estos podrán tener un costo adicional.
- J. Si cuentas con staff de apoyo deberás registrarlos como un integrante más de tu delegación; los accesos especiales para tu personal staff tienen un costo

adicional.

XX. PROCEDIMIENTO PARA DUDAS O ACLARACIONES.

a) Reglas y procedimientos.

Cualquier pregunta relacionada con las reglas o procedimientos de la competencia deberá realizarse exclusivamente por el Entrenador, Directivo o Responsable registrado con anticipación y se dirigirá al área asignada para ello. Dichas preguntas deben hacerse antes de la presentación en competencia del equipo.

b) Interpretación a las reglas.

Para la interpretación de cualquier aspecto de las Reglas y Regulaciones se creará un Comité de Reglas que emitirá las decisiones finales.

El Comité de Reglas estará compuesto por el jefe de mesa de jueceo del evento y dos jueces.

XXI. SPORTMANSHIP Y CONDUCTA DEPORTIVA.

En ASMEX buscamos la sana convivencia y el juego limpio en todos nuestros eventos y campeonatos.

Las conductas antideportivas por parte de entrenadores, directivos, atletas, cuerpo técnico, padres de familia y (o) público acompañante serán motivo de la descalificación inmediata del equipo, y por lo tanto aplicara la suspensión de los beneficios de premiación en todos

nuestros eventos y campeonatos. Recordando en todo momento que cualquier asunto y/o caso de fuerza mayor que requiera ser tratado ante ASMEX será atendido únicamente por medio de los entrenadores o directivos registrados.

En función de la búsqueda de la profesionalidad y espíritu deportivo, hacemos de su conocimiento las siguientes consideraciones:

- Todos los atletas, entrenadores, representantes, directivos y público acompañante asistentes a eventos de ASMEX, se comprometen a actuar con la máxima deportividad, respeto y apoyo a sus semejantes durante todo el evento. De no serlo así podrán ser expulsados del Evento y su equipo podrá ser descalificado.
- Se debe evitar todo tipo de acciones que exhiben alusiones excesivas o que puedan causar un retraso en la competencia; la falta de deportividad, comportamiento no profesional, etc. ya que pueden ser motivo de penalización.
- Estas acciones pueden incluir, pero no se limitan a:
 - o Bullying - Burlarse de otra persona o equipo: La burla puede definirse como el uso de actos, señas, gritos, palabras o actitudes que se puedan interpretar como una acción intencional de mala voluntad a sus rivales y fomentar la desunión entre los equipos.
 - o Un atleta llamando la atención de manera excesiva hacia sí mismo (gritos altos, golpes en el pecho o al piso, etc.).
 - o Rituales Excesivos de equipo antes o después de la competencia (las tradiciones de unión de los equipos deben tener lugar detrás del escenario).
 - o Salir del área límite de competencia para acercarse al cuerpo técnico de su equipo, otros miembros de la audiencia o público en general.
 - o Dirigirse al área de jueces u oficiales sin ser la persona designada para ello.
 - o Cualquier celebración excesiva, prolongada, y premeditada por atletas individuales o un grupo de atletas o personas mientras están en el piso de competencia.
- Está prohibido subir al área de competencia a cualquier tipo de personal técnico, padres, fanáticos u otros simpatizantes antes, durante o después de una rutina (a menos que sea en respuesta directa a una lesión obvia del atleta). Las únicas personas permitidas en el piso de competencia son los atletas y personal de ASMEX. Excepción (Categorías Special Needs).
- Cuando algún participante cae al suelo después de una ejecución y no pueda mantener una posición de pie, ASMEX supondrá que necesita atención inmediata.

- A los equipos y entrenadores se les aplicará una penalización por exhibir actitudes antideportivas, poco profesionales, irrespetuosas y/o de comportamiento no solidario.

XXII. DESCALIFICACIÓN.

Cualquier equipo que no cumpla con los reglamentos establecidos estará sujeto a la descalificación de la competencia, perderá automáticamente cualquier derecho a cualquier programa, premios o reconocimientos otorgados por ASMEX, y también podrá perder la oportunidad de participar nuevamente en nuestros campeonatos.

XXIII. LAS DECISIONES SON FINALES.

Al participar en los eventos y campeonatos de la Familia ASMEX, cada equipo acepta que la decisión de los jueces es final, y los resultados solo se revisarán para aclaraciones.

Cada equipo reconoce que los jueces tomarán las mejores decisiones en forma rápida y justa, por lo tanto, renuncian expresamente a cualquier recurso legal, administrativo o procesal externo a las políticas y lineamientos de ASMEX.

XXIV. HOJAS DE CALIFICACIÓN Y RANKINGS.

La posibilidad de un error humano existe y si así lo fuere, una vez detectado será eliminado y la corrección del ranking se realizará inmediatamente.

Queda estrictamente prohibido retirar los Ranking Oficiales del lugar que ASMEX designó para ello.

Los entrenadores, directivos o responsables registrados serán las únicas personas autorizadas por ASMEX para recibir las hojas de calificación de cada rutina y rankings, mismos que solo podrán ser entregados al final de cada bloque de competencia o posterior a los resultados según sea el caso y presentando su credencial oficial ASMEX.

XXV. ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS, Y/O CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

- A. En caso de lesión, accidente, inclemencia climática, falla técnica, o causa de fuerza mayor que impida o interrumpa la realización de alguna rutina, el equipo podrá repetirla al final del bloque de competencia. En la oportunidad posterior la presentación de su rutina deberá ser ejecutada por completo y la evaluación continuará en el momento posterior a la lesión, accidente o causa de fuerza mayor ocurrida.
- B. Una evaluación en segunda oportunidad podrá iniciar al minuto 0:00 cuando la lesión, accidente o causa de fuerza mayor sea durante los primeros 20 segundos de la rutina.
- C. Se contará con un área oficial para la atención de primeros auxilios en caso de que los participantes inscritos resulten lesionados dentro del área de

competencia o calentamiento durante los horarios establecidos.

- D. ASMEX no es responsable de la atención inmediata en accidentes provocados que afecten a los competidores fuera del área de competencia y/o calentamiento, recordando que el entrenador, directivo o responsable es el encargado de la supervisión en todo momento de sus atletas.
- E. ASMEX se compromete a brindar una atención inmediata en caso de algún accidente y hacer el traslado al servicio médico indicado por el entrenador en caso de ser necesario. La actuación para salvaguardar la integridad de los atletas es de buena fé.
- F. En caso de contingencia ambiental, de salud, inclemencia climática, falla técnica o causa de fuerza mayor que impida la realización o continuidad de alguno de los eventos o campeonatos, será ASMEX quien tome una determinación de las acciones que sean necesarias, sin descartar la suspensión del evento en curso y su conclusión ya sea de presentación de rutinas, premiaciones y demás actividades de forma remota, virtual o digital, etc.

XXVI. BRIGADA DE RESCATE.

En los eventos y campeonatos de ASMEX, todos los Atletas, Entrenadores y Directivos están sujetos a ser seleccionados de manera aleatoria a formar parte de las brigadas de rescate correspondientes, las

cuales tendrán a su cargo la salvaguarda de la integridad de todos los participantes en la competencia. Pedimos tu disposición y colaboración en caso de que resultes seleccionado para cubrir esta función.

XXVII. CAMPEONATO DE INDIVIDUALES.

Podrán participar únicamente los atletas y/o entrenadores oficialmente inscritos.

Nos reservamos el derecho de abrir, fusionar o equilibrar categorías con el fin de mantener la competitividad en nuestros eventos.

El costo del Campeonato de Individuales es independiente del pago de inscripción en alguno de nuestros paquetes, se encuentra en la sección "Tabulario"; el pago es por categoría por persona.

Excepción, Atletas que solo desean participar en el campeonato de individuales: Si un atleta registrado e inscrito en nuestros eventos y campeonatos con cualquier paquete y no participa en categorías grupales o de equipo, tiene derecho a participar sin costo en el Campeonato de Individuales un máximo de 2 ocasiones. El total de participaciones antes descrito en ningún momento es transferible con otro atleta.

XXVIII. PREMIACIÓN DE CATEGORÍAS INDIVIDUALES.

En todos nuestros campeonatos, los participantes tienen derecho a inscribirse en el número de categorías individuales

que deseen con previa autorización de sus entrenadores o responsables.

Los Campeones de categorías individuales obtendrán:

- A. Banner de Campeón por categoría.
- B. Medalla 1ro, 2do y 3er lugar por categoría.
- C. Fotografía oficial en el escenario de campeones.
- D. Anillo National Champion.

XXIX. PREMIACIÓN EQUIPOS.

- A. Reconocimiento de participación por delegación.
- B. Diploma/certificado de participación digital.
- C. Trofeo al 1ro, 2do y 3er Lugar.
- D. Medalla 1er Lugar por categoría.
- E. Banner de campeón.
- F. Anillo ASMEX National Champion
- G. Jersey Campeón Nacional para atletas y coaches.
- H. Derecho a fotografía oficial en el escenario de campeones.
- I. Publicación en nuestras redes sociales (Sujeto a disponibilidad).
- J. Souvenir Hit Zero.
- K. Bids Internacionales a más de 30 Campeonatos Nacionales e Internacionales en el extranjero.

XXX. ANILLOS.

Coaches: Tendrán derecho a solicitar un máximo de dos anillos por cada categoría en la que resultaron campeones sus equipos. **El costo de los anillos ganados en**

la primera categoría (máximo 2) correrá a cuenta de ASMEX.

En caso de resultar campeones en más de una categoría y/o tener múltiples entrenadores, podrán solicitar anillos adicionales con un costo de \$1,650 (mil seiscientos cincuenta pesos) al cual aplicaremos un 50% de descuento.

Anillos para Atletas: Tendrán derecho a solicitar un anillo por cada categoría en la que resultaron campeones sus equipos. **El costo del 1er Anillo correrá a cuenta de ASMEX**, independiente al número de categorías en las que hayan resultado campeones, si deseas anillos adicionales el costo es de \$1,650 (Mil seiscientos cincuenta pesos) al cual aplicaremos un 50% de descuento.

Generales: Coaches y atletas se incluye un anillo sin costo por persona independiente al número de categorías en las que resultó ganador.

Si el equipo es ganador en alguna categoría individual es acreedor a un anillo por atleta en la categoría y un anillo para el entrenador.

Si el equipo es ganador en alguna categoría grupal, es acreedor a un anillo por atleta en la categoría y un máximo de dos atletas para entrenador.

XXXI. JERSEY DE CAMPEÓN.

Coaches y Atletas: Tienes derecho a 1 Jersey de campeón independiente al número de categorías en las que resultes ganador.

XXXII. NATIONAL CHAMPION JACKET.

Coaches: Tendrán derecho a solicitar una National Champion Jacket por cada categoría en la que resultaron campeones sus equipos. **El costo de la primera correrá a cuenta de ASMEX**, independiente al número de categorías en las que hayan resultado campeones, si deseas anillos adicionales el costo es de \$1,650 (Mil seiscientos cincuenta pesos) al cual aplicaremos un 50% de descuento.

XXXIII. SOUVENIR HIT ZERO PERFECT ROUTINE.

Cheer Hit Zero: Consiste en la entrega de un foto botón edición especial cortesía de ASMEX a los equipos que logren cero deducciones durante su rutina.

Dance Perfect Routine: Consiste en la entrega de un foto botón edición especial cortesía de ASMEX a los equipos que logren una rutina perfecta. Este nombramiento será otorgado a consideración del Juez Principal.

Todos los equipos tendrán derecho a 1 pin para cada integrante y el entrenador, con límite del número de participantes registrados para la categoría en la que compite la rutina ganadora de Hit Zero.

La hoja de deducciones será firmada y sellada una vez entregados los artículos correspondientes.

En caso de que se encuentren agotados, ASMEX hará el envío de los foto-botones Hit Zero sin costo para ti.

XXXIV. PRODUCTOS Y SERVICIOS ADICIONALES.

Si resultaste Campeón y requieres productos o artículos adicionales para entrega en tu institución, ceremonias de agradecimiento, entrenadores, o demás necesidades ponemos a tu disposición algunos de los productos oficiales para campeones, los cuales podrás adquirir por medio de tu asesor.

XXXV. AVISO DE PRIVACIDAD.

¿Como recabamos sus datos personales?

- Cuando usted nos proporciona información por medio de redes de comunicación de internet o telefonía, tales como página web, correo electrónico, aplicaciones móviles redes sociales, mensajes de texto o cualquier otro similar.
- Por medio de llamadas telefónicas realizadas por nuestro equipo de trabajo.
- Cuando visita nuestras instalaciones y/o alguno de nuestros eventos.
- En base a solicitudes elaboradas y dirigidas a la empresa.
- Brindados por usted de manera voluntaria por cualquier medio.

¿Qué datos personales obtenemos?

Algunos de los datos personales que obtenemos son:

- Nombre completo
- CURP.
- Datos demográficos y socioeconómicos.

- Equipo y/o academia.
- División (Cheer o Dance).
- Ciudad y Estado.
- Coach.
- Teléfono.
- Dirección (calle, numero, colonia y CP).

Modificaciones al aviso de privacidad.

Podemos modificar esta política de privacidad en cualquier momento para la atención de políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de nuestros productos o servicios.

Las modificaciones que se hicieren estarán expresadas en el aviso de privacidad, el cual puede consultar libremente y estará disponible en nuestro sitio web asmex.mx, así como en las Herramientas y tecnologías de información que ASMEX utilice para recabar datos personales.

El registro a los eventos y campeonatos, así como la contratación de productos y servicios es realizado por nuestros clientes de manera voluntaria, y al hacerlo usted es enterado de los términos y condiciones de participación, de la exclusión de responsabilidades en favor de la compañía organizadora del evento, aviso de privacidad, así como de los términos y condiciones de participación aplicables.

XXXVI. CASOS NO PREVISTOS.

Todos aquellos los casos no previstos serán resueltos Exclusivamente por ASMEX.

© ASMEX Cheer & Dance 2024 - 2025, todos los derechos reservados.